DECRETO ALCALDICIO
APRUEBASE ESTADO PAGO N°2.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 799 de fecha 26.03.2026, que autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, correspondiente a la contratación de **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría y Formatos. Designa como comisión evaluadora de ofertas a: Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor, DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecta SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1174 de fecha 12.05.2026, que adjudica la ejecución del proyecto **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR" (ID 3656-83-LE26)**, al oferente **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, por un monto de **$27.609.785.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **39 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno. Además autoriza la suscripción de contrato y designa como **Inspector Técnico de Obras al Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor.**

El Decreto Alcaldicio N°1695 de fecha 18.06.2026, que aprueba el contrato de fecha 18.05.2026, para la ejecución de la obra denominada **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR", ID 3656-83-LE26**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, cuyo representante legal es **FABIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ DONOSO, RUT:** [redacted], por un monto de **$27.609.785.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **39 días corridos**, desde el día hábil siguiente a la fecha Acta de Entrega de Terreno. Autoriza la emisión de la Orden de Compra correspondiente a través del portal mercadopublico.cl e imputa el gasto de la obra **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"** a la cuenta **215.31.02.004.231.901 "Construcción de paraderos Royalty – Servicios comunitarios / Proyectos Municipales**", según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°347/2026, de fecha 20.03.2026.

El Decreto Alcaldicio N°1819 de fecha 03.07.2026, que aprueba el Acta de Entrega de Terreno de fecha 24.06.2026, del proyecto denominado **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"** a cargo de **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, con un plazo de ejecución de **39 días corridos**. Y aprueba, simultáneamente, la suspensión de plazos de ejecución de obras a contar del día 25.06.2026, esto según lo establecido en el punto número doce de las "Bases Administrativas Especiales" que índica lo siguiente: "Se podrán suspender los plazos para tramitar solicitud autorización y/o resolución con algún organismo público y/o privado externo. En este caso el contratista espera la aprobación del "Plan de señalización transitoria para trabajos en la vía", por parte de los Sres. Ruta del Maipo SC S.A.

El Decreto Alcaldicio N°2.085 de fecha 11.08.2026, que aprueba el Presupuesto modificado y las Especificaciones Técnicas modificadas en relación al aumento de obras del proyecto **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"**, ID 3656-83-LE26 (adjuntos). Autoriza el Anexo de contrato de ejecución de obras de fecha 28.07.2026, de la obra denominada **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"**, ID 3656-83-LE26, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, que incrementa el valor del contrato en $7.949.795.- IVA incluido (siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos), equivalente al 28,79% del valor original y amplía el plazo de ejecución de obras en 14 días corridos, fijando el valor total del contrato en **$35.559.580.- IVA incluido (treinta y cinco millones quinient**

MABQ

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/wKBmNmglV6aw3zX
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

y nueve mil quinientos ochenta pesos), y el plazo total de ejecución en **53 días corridos.** Autoriza la emisión de la Orden de Compra correspondiente a través del portal mercadopublico.cl.

El Decreto Alcaldicio N°2.266 de fecha 26.08.2026, que aprueba Activación de Plazos de Ejecución de Obras del proyecto denominado **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"**, a cargo de los Sres. **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, a contar del día 25.08.2026, con lo cual, quedando como nueva fecha de término de plazo de ejecución de Obras el día 16.10.2026. Esto según lo establecido en el punto número doce de las Bases Administrativas Especiales, en virtud a que fue aprobado el Plan de Señalización y Acta de Entrega de Terreno por parte de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

El Decreto Alcaldicio N°2.600 de fecha 25.09.2026, que aprueba cancelación del primer estado de pago del proyecto denominado **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"**, a los Sres. **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, por un monto de $4.873.334.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de $487.333.-, resultando un valor a cancelar de $4.386.000.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 13,70% de las obras.

El Memo N°457 de fecha 08.10.2026 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite antecedentes del estado pago N°2 del proyecto denominado **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR".**

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°626 de fecha 28.07.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2026.

D E C R E T O:

APRUEBASE cancelación del segundo estado de pago del proyecto denominado **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"**, a los Sres. **CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6**, por un monto de $5.026.871.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de $502.687.-, resultando un valor a cancelar de $4.524.184.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 27,84% de las obras.

IMPÚTESE el gasto correspondiente a **"PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR"**, se imputará a la cuenta 215.31.02.004.231.901 "Construcción de paraderos Royalty – Servicios comunitarios / Proyectos municipales", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°626/2026, de fecha 28.07.2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
SECPLA
DAF
DOM

MABQ

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/wKBmNmglV6aw3zX
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Se solicita cancelación de Estado de Pago N°2.

DE : MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE.

A través del presente, remito a Ud. los siguientes antecedentes de obra **"Paraderos Requínoa Ruta 5, Dirección Norte y Dirección Sur",** para la cancelación del estado de pago N°2 a los Sres. CONSTRUCTORA SÁNCHEZ SPA, RUT 77.698.411-6, por un monto de **$5.026.871.-** IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 10% equivalente a la suma de **$502.687.-**, resultando un valor a cancelar de **$4.524.184.-** IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 27,84% de las obras de acuerdo a lo informado por el I.T.O. del proyecto.

Los antecedentes que se adjuntan son los siguientes:

1) Carta de solicitud.
2) Nómina de trabajadores.
3) Caratula de estado de pago N°2.
4) Estado de avance de obra por ítem y porcentaje.
5) Informe de intervenciones realizadas en el periodo de duración del contrato.
6) Factura N°8 de fecha 01.10.2026, por un monto de $4.524.184.-
7) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, mes de Agosto de 2026.
8) Certificado de pagos de cotizaciones previsionales, mes de Agosto de 2026.
9) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.
10) Entrega de set de fotografías digitales.

Se adjunta Memo N°456 de fecha 08.10.2026, del Sr. César Reyes Fuentes en calidad de I.T.O. solicitando el requerimiento.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.

MABQ

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA
BERMÚDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/uQBiufgDNZi8w5J
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Folio N° : **24000373**

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 09-10-2026, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **CHITA SPA**, RUT N° **76596744-9**, domiciliado en **Granaderos 1150, Providencia**, ha transferido al cesionario **Bolsa de Productos de Chile S. A.**, RUT [redacted] domiciliado en [redacted] anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	**VIGENTE** 07-10-2026 09:38:31
Fecha último vencimiento:	31-10-2026 00:00:00
Monto cedido:	$ 4.524.184

RUT Emisor del Documento	77698411-6
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	8
Fecha del Documento	01-10-2026 00:00:00
Monto del Documento	$ 4.524.184

_____
FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 09-10-2026 11:16:57

Imprimir Cerrar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 4267

REQUINOA , 9 de Octubre de 2026

Vistos:

Decreto

Páguese a: CONTRUCTORA SANCHEZ SPA Rut 77698411-6

La Cantidad de 4,524,184 CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PAGO E.P. N° 2 POR EL PROYECTO “PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR”. CERT. DISPONIBILIDAD N°347. ORDEN DE COMPRA N°3656-303-SE26* CESION A BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE SA -TRANSFER*

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	8	01/10/2026	4,524,184

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	4,524,184	
215-31-02-004-231-901	CONSTRUCCION DE PARADEROS ROYALTY		4,524,184
	Totales	4,524,184	4,524,184

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-10-000-000-000	38509000121 FONDOS ROYALTY FM Y FET		4,524,184
215-31-02-004-231-901	CONSTRUCCION DE PARADEROS ROYALTY	4,524,184	
	Totales	4,524,184	4,524,184

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

IPFT

Firmado electrónicamente
FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/h17xWxjsKwqLNAQ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 5852 **FECHA:** 09/10/2026

R.U.T.: 77698411-6 **NOMBRE:** CONTRUCTORA SANCHEZ SPA

DEPARTAMENTO: SECPLA **CENTRO DE COSTO:** GENERAL

TIPO DOC.: FACTURA ELECTRONICA **N° DOCUMENTO:** 8

GLOSA: E.P. N ° 2 DEL PROYECTO "PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR". CERT. DISPONIBILIDAD N°347. ORDEN DE COMPRA N°3656-303-SE26

BANCO: 38509000121 FONDOS ROYALTY FM Y FET **N° CHEQUE:** 0 **FECHA CHEQUE:**

DECRETO PAGO: **N° EGRESO:** 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	D E B E	H A B E R
215-31-02-004-231-901	CONSTRUCCION DE PARADEROS ROYALTY	0	4,524,184
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	4,524,184	0
	TOTAL:	**4,524,184**	**4,524,184**

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
3310	02/07/2026	215-31-02-004-231-901	27,609,785	1695	30,000,000	0	2,390,215

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
3310	215-31-02-004-231-901	SERVICIOS COMUNITARIOS	PROYECTOS MUNICIPALES	PROYECTOS MUNICIPALES	4,524,184

PREPARADO POR | JEFE CONTABILIDAD | D.A.F. | CONTROL

REQUINOA
AREA : MUNICIPAL

Fecha: 9/10/2026
Hora: 10:44:41

OBLIGACION

Comprobante: 3310 Fecha: 02/07/2026 Resolución:

Rut: 77698411-6 Nombre: CONTRUCTORA SANCHEZ SPA

Tipo Doc.: DECRETO ALCALDICIO N° Documento: 1695 Departamento: SECPLA

Banco: 38509000121 FONDOS ROYALTY FM Y FET Centro de Costo: GENERAL

Glosa: POR PROYECTO “PARADEROS REQUÍNOA RUTA 5, DIRECCIÓN NORTE Y DIRECCIÓN SUR”. CERT. DISPONIBILIDAD N°347. ORDEN DE COMPRA N°3656-303-SE26

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-31-02-004-231-901	CONSTRUCCION DE PARADEROS	27,609,785	30,000,000	0	2,390,215
	TOTAL:	**27,609,785**			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-31-02-004-231-901	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(22) PROYECTOS MUNICIPALES	(1) PROYECTOS MUNICIPALES	27,609,785	35,560,000	27,609,785	7,950,215

PREPARADO POR | JEFE CONTABILIDAD | D.A.F. | CONTROL